

FORMATO N° 24															
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)															
1	NÚMERO DE ACTA	F24-AS-SM-56-2024-ENOSA-1													
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL														
<p>En Piura, a los diecisiete (17) días del mes de julio del 2024, de forma virtual en la sala Meet, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° DCS-0090-2024-ENOSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° AS-SM-56-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE 69 SEDS EN LOS DISTRITOS DE PARIÑAS, LA BREA, EL ALTO, LOS ORGANOS, Y MANCORA, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA, II ETAPA (28 SED's), a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>															
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN														
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:															
Presidente		Juan Alejandro Chuman Amaya	Titular	X	Dependencia: Área de Administración de Proyectos										
Primer Miembro		Carol Lili Sanchez Rodriguez	Titular	X	Dependencia: OEC										
Segundo Miembro		Dick Roggers Linares Mesones	Titular	X	Dependencia: Área de Administración de Proyectos										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL</td> <td style="text-align: center;">90.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>						N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	90.00 puntos				
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica													
1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	90.00 puntos													
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:														
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día dieciséis y diecisiete (16 y 17) del mes de julio del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 10%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL</td> <td style="text-align: center;">S/ 118,471.41</td> <td style="text-align: center;">90.00%</td> </tr> </tbody> </table>						N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	S/ 118,471.41	90.00%		
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial												
1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	S/ 118,471.41	90.00%												
<p>5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 10%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL</td> <td style="text-align: center;">S/ 118,471.41</td> <td style="text-align: center;">90.00%</td> </tr> </tbody> </table>						N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	S/ 118,471.41	90.00%		
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial												
1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	S/ 118,471.41	90.00%												
DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:															
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS														
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">*****</td> <td style="text-align: center;">*****</td> </tr> </tbody> </table>						N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1	*****	*****				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas													
1	*****	*****													
7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:														
<p>7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL.</p> <p>De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 95%;">Nombre o razón social del postor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">*****</td> </tr> </tbody> </table>						N°	Nombre o razón social del postor	1	*****						
N°	Nombre o razón social del postor														
1	*****														
<p>7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</p> <p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL</td> <td style="text-align: center;">100.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>						N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	100.00 puntos				
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica													
1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	100.00 puntos													
8	RESULTADOS FINALES														
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Orden de prelación</th> <th style="width: 40%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.9</th> <th style="width: 15%;">Puntaje Económico (PeI) C2 = 0.1</th> <th style="width: 20%;">Puntaje Total C1xPT+C2xPeI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL</td> <td style="text-align: center;">81.00</td> <td style="text-align: center;">10.00</td> <td style="text-align: center;">(*) 95.55</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) El puntaje total, incluye la bonificación del 5% por empresa mype.</p>						Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.9	Puntaje Económico (PeI) C2 = 0.1	Puntaje Total C1xPT+C2xPeI	1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	81.00	10.00	(*) 95.55
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.9	Puntaje Económico (PeI) C2 = 0.1	Puntaje Total C1xPT+C2xPeI											
1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	81.00	10.00	(*) 95.55											
9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO														
<p>9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 20%;">Monto adjudicado</th> <th style="width: 25%;">Oferta > al Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL</td> <td style="text-align: center;">S/ 118,471.41</td> <td style="text-align: center;">Si No x</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección, sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación.</p>						Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	S/ 118,471.41	Si No x				
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial													
WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	S/ 118,471.41	Si No x													
10	ACUERDO ADOPTADO														
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.															
11	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Juan Alejandro Chuman Amaya Presidente del Comité de Selección</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Carol Lili Sanchez Rodriguez Primer Miembro</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Dick Roggers Linares Mesones Segundo Miembro</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> </tr> </table>					Juan Alejandro Chuman Amaya Presidente del Comité de Selección	Carol Lili Sanchez Rodriguez Primer Miembro	Dick Roggers Linares Mesones Segundo Miembro	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						
Juan Alejandro Chuman Amaya Presidente del Comité de Selección	Carol Lili Sanchez Rodriguez Primer Miembro	Dick Roggers Linares Mesones Segundo Miembro													
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES															